

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOSUPPLY S. A., CELEBRADA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas del día diez del mes de abril del año dos mil catorce, en la Ciudadela Cooperativa Puertas del Sol Manzana 19 Solar 1. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ECOSUPPLY S. A. con la comparecencia de las siguientes personas:

1. El accionista, el señor OSWALDO NICOLAI GUERRERO DIAZ, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones.
2. El accionista, el señor JOSE EDUARDO CORRALES YEPEZ, propietario de UNA (1) acción.
3. La señora TATIANA ANDREA GARCES DAVILA como Presidenta Ad-Hoc de la compañía.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor JOSE EDUARDO CORRALES YEPEZ y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor OSWALDO NICOLAI GUERRERO DIAZ; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo la junta goza del quorum legalmente permitido tal como lo establece el Art. de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

1. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación del Informe de Labores del periodo 2013 del Gerente General.
2. Presentación, conocimiento, elaboración, revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013 del Comisario Principal.

Una vez que se dio lectura a los puntos a tratar, el Gerente General presenta un informe de labores del periodo 2013, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes; se pone a consideración de la Junta el **primer punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de labores del periodo 2013 del Gerente General de la compañía.** Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Comisario principal presenta un informe de los Estados financieros del periodo 2013, el cual es conocido por todos los accionistas asistentes; se pone a consideración de la Junta el **segundo punto** del orden del día, en este estado los accionistas manifiestan conocer bien el tema y **resuelve por unanimidad: a) Aprobar el informe de los Estados Financieros del periodo 2013 del Comisario principal de la compañía.**

Una vez que se han tratado y resuelto el punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las trece horas.


TATIANA A. GARCES D.
Presidente - Ad-Hoc


OSWALDO N. GUERRERO DIAZ
Secretario